

Organizan:

Comisión
Departamental
Educación Salto



**Comisión Departamental de Educación Salto
Unidad de Planificación, Investigación y Evaluación - Campus
Litoral Norte- CETP**

CONVOCAN AL

**II CONGRESO REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL LITORAL
NORTE**



19 de noviembre de 2016
CENUR Salto, Uruguay

“Inclusión y mejora educativa: caminos para lograrlo”

CONSIDERANDO:

- El excelente resultado obtenido en la organización del Primer Congreso de Educación Litoral Norte que demostraron la existencia de una vasta producción académica y científica sobre los temas de la Educación.
- La necesidad de consolidar este espacio de difusión, intercambio y reflexión, de los aportes que en materia de conocimientos puedan resultar relevantes para avanzar hacia la equidad y la mejora educativas.
- Los conocimientos generados en el entorno educativo, resulta importante - realizar una reflexión respecto al impacto directo o indirecto que dichos conocimientos generan.
- Las problemáticas y las estrategias de intervención, cambio e innovación presentan especificidades según el tipo y nivel educativo del que se trate, así como el contexto en la cual se encuentra.

Coordinan:



Campus Litoral Norte

Organizan:

Comisión
Departamental
Educación Salto



- El II Congreso de Educación del Litoral Norte es el espacio idóneo para promover el intercambio, la multidisciplinariedad y la creación de redes, entre aquellos actores directos e indirectos de la educación.

OBJETIVOS:

1. Generar un espacio de encuentro e intercambio tendiente a promover el diálogo y la reflexión entre los actores educativos, sobre los problemas y necesidades de la educación.
2. Contribuir a la difusión de la producción en investigación educativa.
3. Promover la colaboración entre actores e instituciones relacionadas a la educación.

TEMÁTICAS GENERALES:

1. Procesos educativos en poblaciones diversas

Se aceptan contribuciones sobre propuestas dirigidas a:

- la atención de la población en situación de discapacidad
- la atención de poblaciones desvinculadas del sistema educativo formal (niños, adolescente, jóvenes y adultos)
- Analfabetos y analfabetos por desuso

2. Gestión y Políticas Educativas

Se aceptan contribuciones:

- Centradas en los obstáculos y potencialidades de los marcos institucionales para el desarrollo de prácticas innovadas en el abordaje de las trayectorias continuas y completas
- enfocadas en el estudio y análisis de las distintas áreas de las políticas educativas: calidad, evaluación, acreditación, formación y actualización docente, ciencia, tecnología e innovación, entre las más relevantes; en los distintos tipos y niveles educativos.
- que tengan como objeto de análisis la gestión y el gobierno tanto del sistema educativo como de las instituciones que lo integran.

Coordinan:



Organizan:

Comisión
Departamental
Educación Salto



- los trabajos que aborden las conexiones entre la educación y el mundo del trabajo, los estudios de seguimiento de egresados, trayectorias laborales, formación profesional.

3. Prácticas Educativas

Se aceptan contribuciones relacionadas con:

- el campo del currículum, los conocimientos disciplinares y las prácticas educativas de cualquier nivel y modalidad educativa.
- la diversidad de modelos innovadores (currículo por competencias, flexibilidad curricular, currículo centrado en el aprendizaje del alumno, transversalidad curricular, entre otros), así como, la evaluación y acreditación de programas.
- las experiencias y vivencias de los estudiantes o sus trayectorias educativas.
- el uso de los recursos tecnológicos que contribuyen a la aplicación y transmisión del conocimiento y sus implicaciones en el desarrollo de competencias para la alfabetización digital, desarrollo de habilidades para el manejo de la información, de los medios y del comportamiento social en internet

4. Formación Docente

Se aceptan contribuciones que refieran a procesos formativos, actualización y capacitación, las TIC en la formación de los docentes; currículum; identidad profesional, trayectorias de los docentes. Trabajos destinados a analizar las condiciones institucionales en que se encuentran inmersos, sus condiciones de vida, experiencias educativas, perspectiva a futuro, entre otros aspectos.

SE INVITA A LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS A:

Investigadores, Docentes, Estudiantes y demás actores de la Educación, formal, no formal e informal, público o privado, en cualquiera de los niveles; que cuenten con trabajos relevantes para el campo de la Educación.

Pueden ser de tres tipos:

1. Reportes parciales o finales de investigación que constituyan un aporte al desarrollo del conocimiento del campo educativo.

Coordinan:



Organizan:

Comisión
Departamental
Educación Salto



Las mismas deben incluir una formulación clara del problema, los objetivos, las preguntas de investigación, la metodología empleada y sus principales resultados. Debe precisarse las referencias teóricas y empíricas, al igual que las fuentes utilizadas.

2. Aportaciones teóricas y metodológicas que tematizen tanto los problemas como las posibles respuestas a los problemas de la educación.
3. Reporte de Prácticas, Experiencias, Metodologías o Innovaciones que hayan sido puestas en práctica o se encuentren en ejecución en cualquiera de los ámbitos educativos (públicos o privados; formales o informales; Educación Primaria, Educación Media, Educación Terciaria).

Presentación de las ponencias

Las ponencias deberán ser presentadas conforme a las siguientes especificaciones:

Datos de identificación:

- Título de la ponencia.
- Nombre del o los autores/ponentes que habrán de presentar el trabajo en el Congreso con su grado académico más alto. Teléfono de contacto y correo electrónico.

Cada Ponencia podrá contar con un máximo de dos exponentes, sin perjuicio, la difusión de las ponencias en los “Programas” y demás comunicaciones y difusiones del Evento, se realizará con los nombres de quienes hayan realizado el trabajo, hasta un máximo de ocho autores.

Los trabajos que pertenezcan a un equipo mayor de participantes, definirán, según su criterio, al momento de la inscripción del trabajo a la Convocatoria, los integrantes que representarán y presentarán la misma.

- De ser pertinente, el nombre de la Institución o departamento al cual el trabajo es atribuido.
- Resumen: extensión no mayor de 450 palabras.
- Palabras clave: entre 2 y cinco palabras.
- Temática general en la que se inscribe el trabajo.

Fecha final de envío de contribuciones: 30 de setiembre.

Coordinan:



Campus Litoral Norte

Organizan:

Comisión
Departamental
Educación Salto



Todas las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico del Congreso Regional de Educación Litoral Norte congresoeducacionln@gmail.com, con Asunto "Propuesta de Ponencia".

PROCESO DE DICTAMINACIÓN

Los miembros de la Comisión Organizadora del Congreso organizarán el proceso de dictamen doble ciego de cada propuesta enviada e informarán los resultados de manera individual. Se verificará, en primera instancia, que la propuesta cumpla con las pautas establecidas en esta convocatoria así como la adecuación de la aportación a los objetivos del Congreso, la pertinencia en relación a éstos y el tiempo con el que se cuenta en la jornada. Por cuestiones logísticas y de tiempo, ningún ponente podrá estar en más de dos de las actividades descritas.

CALENDARIO:

- a) Período de recepción de Ponencias:** hasta el 30 de setiembre de 2016, a las 23:59 horas.

- b) Resultados de dictaminación:** se darán a conocer el 15 de octubre de 2016, la misma se realizará por correo electrónico a todos aquellos que hayan presentado las contribuciones.

Coordinan:

